

**DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA**

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20  
Telf.052624758  
www.registropmanta.gob.ec

## Razón de Inscripción

**Periodo: 2023****Número de Inscripción: 563****Número de Repertorio: 1184**

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintiocho de Febrero del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de ADJUDICACION - PROHIBICION DE ENAJENAR, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 563 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	ADJUDICADOR
0926329616	RENDON FREIRE NINFA GABRIELA	ADJUDICATARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3274221000	35342	ADJUDICACION - PROHIBICION DE ENAJENAR

Libro: COMPRA VENTA

Acto: ADJUDICACION - PROHIBICION DE ENAJENAR

Fecha inscripción: martes, 28 febrero 2023

Fecha generación: martes, 28 febrero 2023



Firmado electrónicamente por:  
**GEORGE BETHSABE  
MOREIRA MENDOZA**

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a [https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar\\_cod\\_barras](https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras) o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 4 1 1 6 7 8 Y 6 A F Q G A



**MEMORANDO**  
**MTA-DPSI-MEM-240220231428**

**PARA:** George Bethsabe Moreira Mendoza  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

**FECHA:** Manta, 24 de Febrero del 2023

**ASUNTO:** SOLICITUD DE LEGALIZACIÓN

Ab. Iliana Gutiérrez Toromoreno, Procuradora Síndica del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, de conformidad a la Resolución Ejecutiva No. MTA-2022-ALC-161, dictada por el Señor Alcalde con fecha 15 de septiembre de 2022, quien suscribe es competente para comparecer y solicitar lo siguiente:

**PETICIÓN:**

Por petición de la Unidad de Legalización de Tierras:

La inscripción de la presente escritura, solicitando la exoneración de inscripción de la escritura celebrada en la Notaría Pública **SEGUNDA** del Cantón Manta, celebrada con fecha **16 DE FEBRERO DEL 2023 ADJUDICACIÓN**, que hace el **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**, a favor de **RENDON FREIRE NINFA GABRIELA**, conforme a la **ORDENANZA GADMC-MANTA No 030, QUE REGULA LA LEGALIZACIÓN DE TIERRAS QUE CARECEN DE TÍTULO INSCRITO EN LA ZONA URBANA DEL CANTÓN MANTA**, la misma que en su artículo 12.- **EXONERACIÓN DE RUBROS DE LA LEGALIZACIÓN**, la misma que copiada textualmente dice así " para la inscripción en el Registro de la Propiedad del título de dominio del adjudicatario, se utilizara la tabla de aranceles del registro de la Propiedad, en lo que se refiere a Compraventas de Bienes Mostrencos y/o Municipales el mismo que se encuentra exento de pago"; conforme consta en la, segunda reforma a la disposición transitoria quinta de la ordenanza sustitutiva que regula la administración y funcionamiento del registro de la propiedad del cantón Manta, que dentro de la tabla de aranceles existe un pago exento por concepto de Compraventas de Bienes mostrencos y/o Municipales.

Atentamente,

*Firma generada mediante QR*

ILIANA JAZMIN GUTIERREZ TOROMORENO  
PROCURADORA SÍNDICA

Copia

Jacqueline Elizabeth Delgado Chavez  
ANALISTA DE TRAMIFÁCIL





NOTARÍA  
PÚBLICA

2



## ESCRITURA

**DE:** ADJUDICACION.-

**OTORGADA POR:** EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA.-

**A FAVOR DE:** LA SEÑORA NINFA GABRIELA RENDON FREIRE.-

**N° 20231308002P00237**

**COPIA:** PRIMERA

**CUANTIA:** \$ 2,28

**MANTA:** 16 DE FEBRERO DEL 2.023

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR: CALLE 8 Y AV. MALECOM  
TELEFONO: 052622583





Factura: 001-002-000067848



20231308002P00237

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

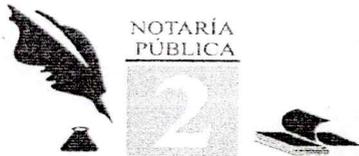
EXTRACTO



Escritura N°:	20231308002P00237						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
TRANSFERENCIA DE DOMINIO EN LAS QUE INTERVENGAN, LAS MUNICIPALIDADES CON PERSONAS NATURALES EN ADJUDICACIONES Y DONACIONES DE TIERRAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE FEBRERO DEL 2023, (11:41)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	REPRESENTADO POR	RUC	1360000980001	ECUATORIANA	ADJUDICANTE	AGUSTIN ANIBAL INTRIAGO QUIJANO
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	RENDON FREIRE NINFA GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0926329616	ECUATORIANA	ADJUDICATARIO (A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	2.28						

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
MANTA ECUADOR

<b>CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA</b>	
ESCRITURA N°:	20231308002P00237
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE FEBRERO DEL 2023, (11:41)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	<a href="https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VP-409556">https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VP-409556</a>
OBSERVACIÓN:	COMPROBANTE DE PAGO #: 001019/001372



NOTARÍA PÚBLICA

2

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECÓN  
TELÉFONO: 0512226830994257214  
pat.mendoza@hotmail.com



**FACTURA NUMERO: 001-002-000067848**

**CODIGO NUMERICO: 20231308002P00237**

**ESCRITURA DE ADJUDICACIÓN.- QUE OTORGA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA.-**

**A FAVOR DE LA SEÑORA NINFA GABRIELA RENDON FREIRE.-**

**PRECIO DE VENTA ES USD\$2.28.-**

**AVALUÓ MUNICIPAL ES DE \$14.269,15.-**

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día dieciséis de febrero del año dos mil veintitrés, ante mí, **Abogada PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del cantón Manta con funciones prorrogadas según Acción de Personal número: 2323-DNTH-2019-JT, de fecha veintiséis de noviembre del año dos mil diecinueve, comparecen por una parte, **El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta**, representada por el señor Abogado **AGUSTÍN INTRIAGO QUIJANO**, portador de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero seis tres dos cinco cero uno guión ocho**; en su calidad de **ALCALDE DEL CANTON MANTA**, quien declara ser de estado civil divorciado, tener treinta y ocho años de edad, ser de profesión Abogado, ser de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta Ecuador

Manta; y, por otra parte la señora **NINFA GABRIELA RENDON FREIRE**, portadora de la cédula de ciudadanía número **cero nueve dos seis tres dos nueve seis uno guion seis**, quien declara ser de estado civil divorciada, ser mayor de edad, de ocupación ejecutiva del hogar, ser de nacionalidad ecuatoriana, y domiciliada en Si mi Casa de esta ciudad de Manta. Los comparecientes se encuentran legalmente capacitados cual en derecho se requiere para esta clase de actos, a quienes de conocerles personalmente, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación, y proceder a descargarlas para que puedan ser agregadas a esta escritura como habilitante, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de **"ADJUDICACIÓN"**, a cuyo otorgamiento proceden con amplia libertad y conocimiento, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECÓN  
TELEFONO: 05262338370994257214  
pat.mendoza@hotmail.com



a escritura pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA**

**NOTARIA:** En el Registro de Escritura Públicas a su cargo, sírvase insertar una que contenga la ADJUDICACIÓN DE UN LOTE DE TERRENO DEL PROYECTO HABITACIONAL SI MI CASA - CANTÓN MANTA, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.** -

Intervienen en el otorgamiento celebración y suscripción del presente instrumento, por una parte, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por el **Abogado Agustín Intriago Quijano**, en su calidad de **ALCALDE DEL CANTON MANTA**, con Registro Único del Contribuyente número uno tres seis cero cero cero cero nueve ocho cero cero cero uno, a quien en adelante se le denominara "**EL ADJUDICADOR**", y por otra parte la señora **RENDON FREIRE NINFA GABRIELA**,

de estado civil Divorciada, ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía número cero nueve dos seis tres dos nueve seis uno guion seis y domiciliada en esta ciudad de Manta, a quien en adelante se le denominará "**LA ADJUDICATARIO**". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** - 1.

Que, mediante escritura pública de Transferencia de Dominio celebrada en la Notaría Tercera del cantón

Manta el cuatro de mayo de dos mil doce e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el diez de mayo de dos mil doce, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta dando cumplimiento a la Resolución de fecha veinte de mayo de dos mil diez procede a transferir a la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano SI VIVIENDA - EP, los siguientes lotes que son parte del área expropiada de UN MILLÓN SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DIEZ COMA SETENTA Y UN METROS CUADRADOS (1.747.610.71m<sup>2</sup>), ubicados en las Inmediaciones de la Urbanización Los Senderos de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta. LOTE NUMERO UNO. - con una superficie de CIENTO OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE COMA OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (182.559,86m<sup>2</sup>). LOTE NÚMERO DOS. - con un área de CIENTO SETENTA Y SEIS MIL SEIS CIENTOS NUEVE COMA NOVENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (176.609,99m<sup>2</sup>). LOTE NÚMERO TRES. - con un área de OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE COMA SESENTA Y TRES METROS CUADRADOS (81.567,63m<sup>2</sup>). LOTE NÚMERO CUATRO. - con un área de UN MILLON CIENTO SETENTA Y SIETE MIL COMA OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS (1,177.302,82m<sup>2</sup>). 2. Que, mediante escritura pública



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECÓN  
TELEFONO: 052622583/0994257214  
pati.mendoza@hotmail.com

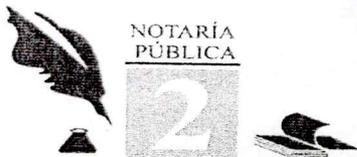


celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta el veinticuatro de mayo de dos mil doce e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta en la misma fecha veinticuatro de mayo de dos mil doce, la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano SI VIVIENDA-EP registra los planos del Plan Habitacional SI MI CASA PRIMERA ETAPA. **3.** Que, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta el ocho de junio de dos mil doce e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta en la misma fecha ocho de junio de dos mil doce, la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano SI VIVIENDA-EP registra un Adendum del Proyecto Habitacional SI MI CASA PRIMERA ETAPA, con un área de DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TRECE COMA SETENTA Y TRES METROS CUADRADOS (268.513,73m<sup>2</sup>) desglosado del Lote 1 de la escritura inscrita el diez de mayo de dos mil doce en un área de CIENTO OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE COMA OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (182.559,86m<sup>2</sup>) y de acuerdo al proceso de expropiación declarado de utilidad pública por el Concejo en pleno el veinte de mayo del dos mil diez más el área de OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO COMA

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta

OCHENTA Y SIETE METROS CUADRADO (85.935,87m<sup>2</sup>). 4. Que, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta el diecisiete de junio de dos mil veintiuno e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el veintidós de junio de dos mil veintiuno, se protocoliza la de Resolución de Reversión No. 002- PRESSVEP-2021 en la que la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano SI VIVIENDA -EP decide autorizar la enajenación a través de la reversión de ciento noventa y siete lotes de terreno a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta con fines de legalización pertenecientes al programa SI MI CASA donde se implantaron cuatrocientos veinticinco soluciones habitacionales, los mismos que se encuentran ocupados por los beneficiarios. 5.

Que, el Certificado emitido por la Dirección Municipal Registro de la Propiedad de Manta, certifica que **no hay constancia** que, a nombre de **RENDON FREIRE NINFA GABRIELA**, sea dueña de propiedad alguna inscrita dentro de esta jurisdicción cantonal. 6. Que, mediante Informe Socio-económico suscrito por la Trabajadora Social de la Empresa Pública SI VIVIENDA -EP, se determinó de acuerdo a las observaciones, que de acuerdo



NOTARÍA  
PÚBLICA

2

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECÓN  
TELEFONO: 052622583/0994257214  
pati.mendoza@hotmail.com



a la visita realizada en casa de la señora **RENDON FREIRE NINFA GABRIELA**, "... de acuerdo a la visita social realizada en la casa de la señora se pudo conocer su condición económica con los que cuenta la familia, tiene tres hijos menores de edad y el padre le pasa pensión. De acuerdo al diagnóstico social, según conversación mantenida con la señora Rendón, se puede conocer que está separada del padre de sus tres hijos menores de edad y le pasa una manutención de CIENTO CINCUENTA DÓLARES mensuales según lo manifestado es con lo único que cuenta para los gastos del hogar. Conclusión y Recomendación. - se recomienda que se busque mecanismos necesarios que permitan acceder a la escritura de su vivienda en la que habitan y que le fue entregada por ser damnificadas del terremoto del dieciséis de abril del dos mil dieciséis..." 7. Que, la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, emite certificación del Avalúo del terreno que se encuentra ubicado en **PROGRAMA HABITACIONAL SI MI CASA MZ CINCO LOTE VEINTIUNO**, cuya clave catastral es 3-27-42-21-000, con el avalúo total de **CATORCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 15/100 (\$ 14.269,15) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA. TERCERA: ADJUDICACIÓN.** - Con

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta Ecuador

los antecedentes antes expuestos y en base al Certificado de Solvencia emitido sobre el bien inmueble con Ficha Registral número 35342, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta procede a adjudicar a la señora **RENDON FREIRE NINFA GABRIELA** un lote de terreno, ubicado en la Urbanización del Plan Habitacional SI MI CASA PRIMERA ETAPA, signado como **LOTE VEINTIUNO de la MANZANA CINCO**, dentro de las siguientes medidas y linderos: **Por el FRENTE:** siete metros (7,00m) - Herradura cinco; **POSTERIOR:** siete metros (7,00m) - Lote cuarenta y ocho; por el **LÁTERAL DERECHO:** trece metros (13,00m) - Lote veinte; por el **LATERAL IZQUIERDO:** trece metros (13,00m) - Lote veintidós; Con un **ÁREA TOTAL de NOVENTA Y UN METROS CUADRADOS (91,00m<sup>2</sup>)**. **CUARTA: PROHIBICIÓN DE ENANJENAR.**

- Se establece la Prohibición de Enajenar sobre el bien inmueble en mención por el lapso de DIEZ AÑOS contados a partir de la inscripción del Título de Dominio en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, debiendo constar una cláusula en ese sentido. Por lo tanto, no se podrán realizar actos traslativos de dominio sobre el bien inmueble, cuyo gravamen solamente será extinguido mediante autorización expresa que otorgue el



NOTARÍA  
PÚBLICA

2

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECÓN  
TELEFONO: 052622583/0994257214  
pati.mendoza@notariaj.com

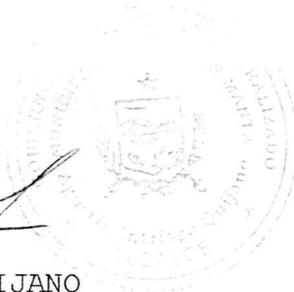


GADMC-MANTA, única y exclusivamente para la compra de otra propiedad de mejores condiciones para su familia; o en casos de enfermedades catastróficas, raras, huérfanas o poco frecuentes, debidamente comprobadas por la autoridad competente. **QUINTA:** La cuantía de la presente asciende a la cantidad de DOS CON 28/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (\$2,28) mismos que fueron cancelados en su totalidad mediante Comprobante de Pago # 001019/001372 de fecha 08/25 del 2021. **SEXTA. -GASTOS:** Los gastos que demanden la elaboración y suscripción de la presente escritura serán asumidos por LA ADJUDICATARIA. **SEPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** EL ADJUDICADOR autoriza a LA ADJUDICATARIA para que inscriba en el Registro de la Propiedad la respectiva escritura. **OCTAVA: LA DE ESTILO.-** Usted Señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este Instrumento.- Minuta firmada por la Abogada María Angélica Delgado Cedeño, con matrícula número 13-2012-54 del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda de Manta  
Ecuador

todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria, en forma física se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

Elaborado por: M.T.Z.G.



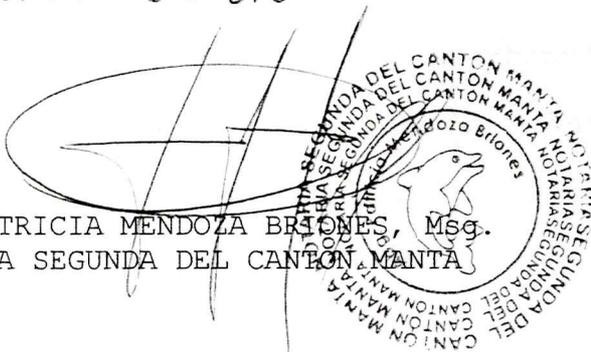
ABG. AGUSTÍN ANIBAL INTRIAGO QUIJANO  
C.C. No. 130632501-8  
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

Lote 21  
Mz 05



Gabriela R.

NINFA GABRIELA RENDON FREIRE  
C.C. No. 0926329616



AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES, Msc.  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

Ficha Registral-Bien Inmueble

**35342**

**Certificado de Solvencia**



Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22039619  
Certifico hasta el día 2022-12-27:

**INFORMACION REGISTRAL**

Código Catastral/Identif.Predial: 3-27-42-21-000

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: viernes, 22 junio 2012

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: PLAN HABITACIONAL SI MI CASA

**LINDEROS REGISTRALES:**

URBANIZACION DEL PLAN HABITACIONAL SI MI CASA PRIMERA ETAPA LOTE 21 DE LA MANZANA 05, AREA TOTAL: 91,00m2 con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 7,00 - herradura 5

Atras: 7,00 - lote 48,

Derecho: 13,00 - lote 20

Izquierdo: 13,00 - lote 22.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	TRANSFERENCIA DE DOMINIO	1221 jueves, 10 mayo 2012	23216	23246
PLANOS	PLANOS	22 jueves, 24 mayo 2012	377	394
PLANOS	APROBACION	27 viernes, 08 junio 2012	443	518
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	904 miércoles, 11 julio 2012	16419	17134
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CESIÓN DE DERECHOS	519 lunes, 29 abril 2013	11855	11922
PLANOS	REDISEÑO	2 jueves, 23 enero 2020	11	98
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION PARCIAL DE HIPOTECA	312 martes, 30 junio 2020	7625	7899
COMPRA VENTA	RESOLUCIÓN DE REVERSIÓN	1285 martes, 22 junio 2021	0	0

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Registro de : **COMPRA VENTA**

[ 1 / 8 ] TRANSFERENCIA DE DOMINIO

Inscrito el: jueves, 10 mayo 2012

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 mayo 2012

Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 1221

Folio Inicial: 23216

Número de Repertorio: 2618

Folio Final : 23246

**a.-Observaciones:**

Transferencia de Dominio. El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta dando cumplimiento a la resolución de fecha 20 de Mayo del 2.010 procede a transferir a la Empresa Municipal de Vivienda y desarrollo Urbano SI VIVIENDA -EP, los siguientes lotes que son parte del área expropiada de 1.747.610.71m2 ubicados en las Inmediaciones de la Urbanización Los Senderos de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta. LOTE N. 1.- con una superficie de 182.559,86m2 LOTE N. 2 .- con un área de 176,609,99m2 LOTE N.- 3 con un área de 81.567,63m2 LOTE N.- 4 con un área de 1,177.302,82m2.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA EP	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA

**Registro de : PLANOS**

[2 / 8 ] PLANOS

Inscrito el: jueves, 24 mayo 2012

Número de Inscripción : 22

Folio Inicial: 377

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2942

Folio Final : 394

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 mayo 2012

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

PLANOS DEL PLAN HABITACIONAL SI MI CASA PRIMERA ETAPA.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA

**Registro de : PLANOS**

[3 / 8 ] APROBACION

Inscrito el: viernes, 08 junio 2012

Número de Inscripción : 27

Folio Inicial: 443

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3275

Folio Final : 518

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 junio 2012

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

ADENDUN DEL PROYECTO HABITACIONAL SI MI CASA PRIMERA ETAPA con una área de 268.513,73m2 desglosado del lote 1 de la escritura inscrita el 10 de Mayo del 2.012 en una área de 182.559,86m2 y de acuerdo al proceso de expropiación declarado de utilidad pública por el consejo en pleno el 20 de Mayo del 2.010 mas el área de 85.935,87m2.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA EP	NO DEFINIDO	MANTA

**Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES**

[4 / 8 ] HIPOTECA ABIERTA

Inscrito el: miércoles, 11 julio 2012

Número de Inscripción : 904

Folio Inicial: 16419

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3997

Folio Final : 17134

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 julio 2012

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

HIPOTECA ABIERTA, de la manzana N. 2, 4, 5, y 6 De la manzana N. 2 los lotes 40,41,42,43,50, 51, 52, 53, de la manzana N. 4 del lote 1 al 62 de

la manzana N. 5 del lote 1 al 62 de la manzana N. 6 del lote 1 al 79 TAMBIEN CONSTITUYE HIPOTECA DEL MACRO LOTE 3 CON UN AREA DE 81.567,63M2 MACRO LOTE 4 CON UN AREA DE 1.177.302,82M2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA EP	NO DEFINIDO	MANTA



Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[ 5 / 8 ] CESIÓN DE DERECHOS

Inscrito el: lunes, 29 abril 2013

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 519

Folio Inicial: 11855

Número de Repertorio: 3317

Folio Final : 11922

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 abril 2013

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CESION DE DERECHOS DE CREDITO. OTORGADO POR EL BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA A FAVOR DEL BANCO DEL ESTADO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CEDENTE	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA
CESIONARIO	BANCO DEL ESTADO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[ 6 / 8 ] REDISEÑO

Inscrito el: jueves, 23 enero 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 2

Folio Inicial: 11

Número de Repertorio: 382

Folio Final : 98

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 enero 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

REFORMA Resolución de Aprobación del Rediseño de la Fase 1 Etapa II del Programa Habitacional SI MI CASA Resolución Ejecutiva No. MTA-2019-ALC-152; de fecha 11 de diciembre del 2019. RESUELVE: Artículo 1.- Rectificar la Resolución Administrativa Nro. 006-ALC-M-JEB-2012 de aprobación Primera Fase Urbanización Plan Habitacional "Si Mi CASA" en cuanto a las informaciones técnicas detalladas. El rediseño quedaría de la siguiente manera: Manzana 3: se incrementa un lote denominado #80 (91,00 m2), resultando el área de la manzana 3 en 7.345,00 m2. Manzana 4: se incrementa seis lotes denominados #63 (91,00m2), #64 (91,00m2), #65 (91,00m2), #66 (91,00m2), #67 (91,00m2), #68 (91,00m2), #69 (91,00m2), #70 (91,00m2), #71 (91,00m2), resultando el área de la Manzana 4 con 6.513,00m2. Manzana 5: se mantiene el número de lotes (62), se incrementa el área de los lotes #55 (de 91,00m2 a 182,00m2), #56 (de 91,00m2 a 182,00m2), #57 (de 91,00m2 a 182,00m2), #58 (de 91,00m2 a 182,00m2), #59 (de 91,00m2 a 182,00m2), #60 (de 91,00m2 a 182,00m2), #61 (de 91,00m2 a 182,00m2), #62 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 5 tenga un área de 6.370,00m2. Manzana 6: se reduce el número de lotes (de 79 a 52), se incrementa el área de los lotes #01 (de 91,00m2 a 182,00m2), #02 (de 91,00m2 a 182,00m2), #03 (de 91,00m2 a 182,00m2), #04 (de 91,00m2 a 182,00m2), #05 (de 91,00m2 a 182,00m2), #06 (de 91,00m2 a 182,00m2), #07 (de 91,00m2 a 182,00m2), #08 (de 91,00m2 a 182,00m2) #11 (de 91,00m2 a 182,00m2), #12 (de 91,00m2 a 182,00m2), #13 (de 91,00m2 a 182,00m2), #14 (de 91,00m2 a 182,00m2), #15 (de 91,00m2 a 182,00m2), #16 (de 91,00m2 a 182,00m2), #17 (de 91,00m2 a 182,00m2), #18 (de 91,00m2 a 182,00m2), #19 (de 91,00m2 a 182,00m2), #20 (de 91,00m2 a 182,00m2), #21 (de 91,00m2 a 182,00m2), #22 (de 91,00m2 a 182,00m2), #23 (de 91,00m2 a 182,00m2), #24 (de 91,00m2 a 182,00m2), #27 (de 91,00m2 a 182,00m2) #28 (de 91,00m2 a 182,00m2) #29 (de 91,00m2 a 182,00m2) #30 (de 91,00m2 a 182,00m2) #31 (de 91,00m2 a 182,00m2) #32 (de 91,00m2 a 182,00m2) #33 (de 91,00m2 a 182,00m2) #34 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 6 tenga un área de 7.462,00m2. Manzana 10: esta manzana no tiene ninguna variación en cuanto al número de lotes ni en su área. Manzana 11: se reduce el número de lotes (de 62 a 59), se incrementa el área de los lotes #52 (de 91,00m2 a 182,00m2), #53 (de 91,00m2 a 182,00m2), #54 (de 91,00m2 a 182,00m2) #55 (de 91,00m2 a 182,00m2) #56 (de 91,00m2 a 182,00m2), #57 (de 91,00m2 a 182,00m2), #58 (de 91,00m2 a 182,00m2), #59 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 11 tenga un área de 6.097,00m2. Manzana 12: se reduce el número de lotes (de 79 a 52), se incrementa el área de los lotes #1 (de 91,00m2 a 182,00m2), #02 (de 91,00m2 a 182,00m2), #03 (de 91,00m2 a 182,00m2), #04 (de 91,00m2 a 182,00m2), #05 (de 91,00m2 a 182,00m2), #06 (de 91,00m2 a 182,00m2), #07 (de 91,00m2 a 182,00m2), #08 (de 91,00m2 a 182,00m2), #11 (de 91,00m2 a 182,00m2), #12 (de 91,00m2 a 182,00m2), #13 (de 91,00m2 a 182,00m2), #14 (de 91,00m2 a 182,00m2), #15 (de 91,00m2 a 182,00m2), #16 (de 91,00m2 a 182,00m2), #17 (de 91,00m2 a 182,00m2), #18 (de 91,00m2 a 182,00m2), #19 (de 91,00m2 a 182,00m2), #20 (de 91,00m2 a 182,00m2), #21 (de 91,00m2 a 182,00m2), #22 (de 91,00m2 a 182,00m2), #23 (de 91,00m2 a 182,00m2), #24 (de

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta, Ecuador

91,00m2 a 182,00m2), #25 (de 91,00m2 a 182,00m2), #27 (de 91,00m2 a 182,00m2), #28 (de 91,00m2 a 182,00m2), #29 (de 91,00m2 a 182,00m2), #30 (de 91,00m2 a 182,00m2), #31 (de 91,00m2 a 182,00m2) #32 (de 91,00m2 a 182,00m2), #33(de 91,00m2 a 182,00m2) #34 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 12 tenga un área de 7.462,00m2. Lote Reserva #1: se reduce el área de 11.929,55m2 a 8.541,60m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"		MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES  
[7 / 8 ] CANCELACION PARCIAL DE HIPOTECA

Inscrito el: martes, 30 junio 2020

Número de Inscripción : 312

Folio Inicial: 7625

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1509

Folio Final : 7899

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 marzo 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Cancelación Parcial de Hipoteca sobre los siguientes inmuebles. de la manzana 2 lotes; 40,41,42,43,50,51,52,53 de la manzana 5 lotes; del lote numero 1 al lote numero 62 de la manzana 6 lotes; del lote numero 1 al lote numero 79 Lote tres y de la subdivisión del macrolote 4 el lote A

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR	BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR		MANTA
DEUDOR	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"		MANTA

Registro de : COMPRA VENTA  
[8 / 8 ] RESOLUCIÓN DE REVERSIÓN

Inscrito el: martes, 22 junio 2021

Número de Inscripción : 1285

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2778

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 junio 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Protocolización de Resolución de Reversion N° 002-PRESSVEP-2021 en la que la Empresa Municipal de Vivienda y desarrollo Urbano SI VIVIENDA -EP decide autorizar la enajenación a través de la reversion de 197 lotes de terrenos a favor del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipall del canton Manta con fines de legalización pertenecientes al programa SI MI CASA donde se implantaron 425 soluciones habitacionales los mismos que se encuentran ocupados por los beneficiarios.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
OTORGANTES	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"		MANTA

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	3
PLANOS	3
Total Inscripciones >>	8

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-12-27

Elaborado por Servicio en línea

A petición de: DELGADO CHAVEZ JACQUELINE ELIZABETH

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22039619 certificado hasta el día 2022-12-27, la Ficha Registral Número: 35342.



Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta



Firmado electrónicamente por:  
**GEORGE BETHSABE  
MOREIRA MENDOZA**

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que  
se diera un traspaso de dominio o  
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 8 4 3 3 7 F 9 V M U R P



PAGINA EN BLANCO

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES**  
**CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 012023-084780

N° ELECTRÓNICO : 224470



Fecha: 2023-01-30

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 3-27-42-21-000

Ubicado en: PROGRAMA HABITACIONAL SI MI CASA MZ. 05 LOTE 21

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

Área Según Escritura: 91 m<sup>2</sup>

**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA-.

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 4,459.00

CONSTRUCCIÓN: 9,810.15

AVALÚO TOTAL: 14,269.15

SON: CATORCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE DÓLARES 15/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. EL PRESENTE CERTIFICADO SE EMITE PARA EL PROCESO DE LEGALIZACIÓN LLEVADO A CABO POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA, A FIN DE CONSIDERAR LA ADJUDICACIÓN ÚNICAMENTE DEL TERRENO A FAVOR DEL BENEFICIARIO EN VIRTUD DE QUE SEA DICHO VALOR EL QUE SE CONSIDERE PARA LOS FINES PERTINENTES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales

Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida  
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



185598VVIEOGZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-01-30 10:48:17

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

185598VVIEOGZ



DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 185598VVIEOGZ

NÚMERO: 012023-084780

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO CATASTRAL ÁREA TOTAL

BENEFICIARIO: RENDON FREIRE NINFA GABRIELA

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 0926329616

CLAVE CATASTRAL: 3274221000

FECHA DE APROBACIÓN: 2023-01-30 09:48:50

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2023-12-31 00:00:00



[f Facebook](#) [t Twitter](#) [i Instagram](#) [y YouTube](#)



[Dirección: Calle 9 y Avenida 4](#) [Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec](mailto:portalciudadano@manta.gob.ec) [Teléfonos: 2 611558 / 2 611479](tel:2611558)

[Contacto - Mapa del sitio](#)



N° 012023-083032

Manta, martes 10 enero 2023



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **RENDON FREIRE NINFA GABRIELA** con cédula de ciudadanía No. **0926329616**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta Ecuador

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.  
**Fecha de expiración: viernes 10 febrero 2023**

Código Seguro de Verificación (CSV)



183847BUFLEWV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

183847BUFLEWV



**CERTIFICADO VÁLIDO**

CÓDIGO: 183847BUFLEWV

NÚMERO: 012023-083032

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA

SOLICITANTE: RENDON FREIRE NINFA GABRIELA

BENEFICIARIO(A): RENDON FREIRE NINFA GABRIELA

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 0926329616

FECHA DE SOLICITUD: 2023-01-10 09:12:35

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2023-02-10



f Facebook | t Twitter | i Instagram | v YouTube



📍 Dirección: Calle 9 y Avenida 4 | ✉ Correo Electrónico: [portalcidudadano@manta.gob.ec](mailto:portalcidudadano@manta.gob.ec) | 📞 Teléfonos: 2 611558 / 2 611479 | 📍

📄 Contacto - Mapa del sitio



N° 012023-084797

Manta, lunes 30 enero 2023



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE  
ADJUDICACIÓN - CASA DE INTERES SOCIAL (EXENTOS EN BASE A ART. 534  
LITERAL B DEL COOTAD)

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-27-42-21-000 perteneciente a GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA con C.C. 1360000980001 ubicada en PROGRAMA HABITACIONAL SI MI CASA MZ. 05 LOTE 21 BARRIO LOS SENDEROS PARROQUIA ELOY ALFARO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$14,269.15 CATORCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE DÓLARES 15/100.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta Ecuador

Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida.  
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)

185615BMFJ48F

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

185615BMFJ48F

**CERTIFICADO VÁLIDO**

CÓDIGO: 185615BMFJ48F

NÚMERO: 012023-084797

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: RENDON FREIRE NINFA GABRIELA

CLAVE CATASTRAL: 3-27-42-21-000

FECHA DE SOLICITUD: 2023-01-30 10:49:39

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2023-12-31



N° 012023-083033

Manta, martes 10 enero 2023



LA DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, no se encuentra catastrada ninguna propiedad hasta la presente fecha a nombre de: **RENDON FREIRE NINFA GABRIELA** con cédula de ciudadanía No. **0926329616**, por lo que se establece que **NO POSEE BIENES RAÍCES** registradas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta Ecuador

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida  
Fecha de expiración: **jueves 09 febrero 2023**

Código Seguro de Verificación (CSV)



183848QZXVGM

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

183848QZXVGM

**CERTIFICADO VÁLIDO**

CÓDIGO: 183848QZXVGM

NÚMERO: 012023-083033

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO NO TENER BIENES

SOLICITANTE: RENDON FREIRE NINFA GABRIELA

BENEFICIARIO(A): RENDON FREIRE NINFA GABRIELA

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 0926329616

FECHA DE SOLICITUD: 2023-01-10 09:13:31

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2023-02-09



**RUC: 1360000980001**

Obligado a llevar Contabilidad: SI      Contribuyente Especial: NO      Fecha de Resolución:



**COMPROBANTE DE PAGO #: 001019/001372**

Fecha: 08/25/2021

Contribuyente: RENDON FREIRE NINFA GABRIELA

VP-409556

Identificación: CI 0926329616      Teléfono:

Correo:

Dirección:

Referencia:



Año	Trans.	Tributo	Valor	Desc.	Rec.	Multa	Interés	Por Pagar	Cancelado
2021	R/2021/053120	DERECHO DE TIERRA ORDENANZA N° 030-2021	2.28	0.00	0.00	0.00	0.00	2.28	2.28
Total:								2.28	2.28

**FORMA DE PAGO**

Forma de Pago	Fecha	Banco/Emisor	Ciudad	Número	Valor	%	Comisión	Total
Efectivo	25/08/2021				2.28	0.00	0.00	2.28
Total:					2.28		0.00	2.28

kerly\_intriago 25/08/2021 09:59:56

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 101 foja(s) útiles fue materializado a petición del señor (a) NINFA RENDON de la página web y/o soporte electrónico portalciudadano.gov.ec el día de hoy 16-09-2021, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VP-409556



DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VP-409556

COMPROBANTE DE PAGO: 001019/001372

TRANSACCIÓN: 001019/001372

FECHA: 2021-08-25

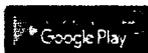
VALOR PAGADO: \$ 2.28

[Ver comprobante de pago](#)

TRANSACCIÓN	TIPO	VALOR
R/2021/053120	DERECHO DE TIERRA ORDENANZA N 030-2021	\$ 2.28



[f Facebook](#) [t Twitter](#) [i Instagram](#) [y YouTube](#)



[Dirección: Calle 9 y Avenida 4](#) [Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec](mailto:portalciudadano@manta.gob.ec) [Teléfonos: 2 611558 / 2 611479](tel:2611558)

[Contacto - Mapa del sitio](#)



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



\*Escanear para validar

## TÍTULO DE PAGO



N° 000465540

**Contribuyente**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
MANTA.

**Identificación**

13xxxxxxxx0001

**Control**

000000620

**Nro. Título**

465540

### Certificado de Solvencia (Unico)

**Expedición**

2023-02-03

**Expiración**

2023-03-03

**Descripción**

**Detalles**

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
02-2023/03-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00
				<b>Total a Pagar</b>	\$3.00
				<b>Valor Pagado</b>	\$3.00
				<b>Saldo</b>	\$0.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 3-27-42-21-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

**Cajero:** Zambrano Párraga Antonio Fabián

Pagado a la fecha de (2023-02-03 11:24:14) con forma(s) de pago (EFECTIVO).



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA  
CUENCA VINCES**

Abg. Patricia Mendoza Ballester  
Notaria Pública Segundo  
Manta - Ecuador

**PAGINA EN BLANCO**



## DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA, Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, a solicitud de: Ab. Génesis Anchundia Pico.

### CERTIFICO:

Que, revisado el archivo de la oficina a mi cargo, NO HAY CONSTANCIA, que a nombre de **RENDON FREIRE NINFA GABRIELA** con cédula de ciudadanía No. 0926329616, sea dueña de propiedad alguna con título inscrito dentro de esta jurisdicción cantonal.

Existiendo sí: Con fecha 16 de junio del 2022 bajo el No. 1063 Prohibición de enajenar bienes en contra del coactivado RENDON FREIRE NINFA GABRIELA, propuesta por el Juzgado de coactivas Empresa Pública de Aguas de Manta EPAM. Oficio No. EPAM-COA-DRPM-2022-754-OFI de fecha Manta, 11 de abril de 2022.

Se aclara que en la petición no señala de que año se inicia la búsqueda ni el estado civil de lo requerido, por lo antes mencionado se ha procedido a realizar dicha revisión a partir del año 1975, y en estado civil de soltero/a.

Manta, 23 de diciembre de 2022



Firmado electrónicamente por:  
GEORGE BETHSABE  
MOREIRA MENDOZA

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

J.P



Q

Q

Q



OFICIO MTA-DSGC-OFI-020720211000  
Manta, 02 de julio de 2021

Señores

ZAMBRANO ANCHUNDIA DIANA CAROLINA  
LOPEZ ANCHUNDIA PATRICIA JASMIN  
REYES DELGADO PAULA FELISA  
DELGADO ANCHUNDIA ANGELA  
MACIAS DELGADO ANGELA KARINA  
PIGUAVE ALONSO MERCEDES GEOCONDA  
MACIAS PILAY TOMAS AUGUSTO  
CATAGUA FERNANDEZ HOLGER MIGUEL  
ZAMORA BAILON NILO WILFRIDO  
AVILA LOPEZ MARIA GABRIELA  
ANCHUNDIA ANCHUNDIA VICTORIA MARIUXI  
SANCHEZ DELGADO KLEVER HERNAN  
LOOR SANCHEZ ANA VIVIANA  
AMAGUA AMAGUA LUIS FERNANDO  
ACOSTA ALONSO JOSE LUIS  
YOZA MERA SANTA CECILIA  
QUIJIJE DELGADO LUIS RAFAEL  
PIN VIVAS JULIO CESAR  
VIZUETE PENARRIETA DIEGO ARMANDO  
VELEZ BAZURTO MARTHA ZENOVIA  
RENDON FREIRE NINFA GABRIELA ✓  
GONZALES ALCIVAR MARISELA JASMIN  
SORNOZA INTRIAGO MARIA FERNANDA  
CAGUA MORALES FLERIDA NARCISA  
MERO MERO ELSA MONSERRATE  
ALCIVAR COQUIS DIANA MABEL  
PONCE CASTRO EDUARDO FERNANDO  
PILAY SUAREZ FENNY LIDUBINA  
INTRIAGO MACIAS MARIA LORENA  
BLACIO PILAY GABRIELA ELIZABETH  
MACIAS PILAY JENNY SULEIMA  
MAIRA ALEJANDRA MARTINEZ ANCHUNDIA  
CASTILLO QUIROZ EVERILDE NORMANIA  
CEVALLOS ROMERO CHRISTIAN ARMANDO  
CAMPOVERDE ALVARADO JAIME ARTURO  
MERO CATAGUA GABRIELA ELIZABETH  
DELGADO LOPEZ ROCIO VERONICA  
LUCAS LOPEZ ROSA GLADIS  
LOOR GARCIA GUILLERMO FEDERICO  
PICO SALTOS ANA ALEXANDRA  
CUSME DOMINGUEZ ANDREA MARIBEL  
VELEZ MACIAS MARIA ARACELY  
FERNANDEZ ARAUZ JORGE ELIAS

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta Ecuador



FIEL COPIA DEL ORIGINAL



OFICIO MTA-DSGC-OFI-020720211000  
Manta, 02 de julio de 2021

VELEZ VELEZ SOFIA MARLENE  
VALENCIA MOLINA REBECA CAROLINA  
PABLO LEONARDO PEÑARRIETA LOPEZ  
JOHANA MONSERRATE BRIONES QUIROZ  
YOZA CHOEZ SHIRLEY MARIA  
MACIAS LINCE JESSICA ROCIO  
VIZUETA PENARRIETA JANETH MARILYN  
PALMA MACIAS MARIA CRISTINA  
MANZANA 5 "SI VIVIENDA"  
Presente

Cúmpleme comunicar a usted que el Concejo Municipal de Manta, en Sesión Ordinaria Virtual, celebrada el día jueves 01 de julio de 2021; resolvió:

**Resolución Legislativa No. 298-01-07-2021.-** "Aprobar y autorizar mediante el proceso de Legalización Especial contenidos en los Art. 6 y 7 de la ORDENANZA 030-2021 QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES Y MOSTRENCOS EN EL CANTÓN MANTA, la transferencia de dominio de 121 lotes unifamiliares y 76 lotes donde existe una construcción de bloques de cuatro departamentos cada uno, que alberga a 425 beneficiarios detallados en el Anexo 2 del informe No. MTA-DACP-MEM-290620211531 emitido por la Ingeniera Ligia Alcívar, Directora de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales; y, Reservar bajo la propiedad del GAD MANTA, los inmuebles detallados en el Anexo No. 3 del Informe Técnico Jurídico 001-2021, hasta que el MIDUVI certifique la situación de los beneficiarios y se pueda continuar con el proceso de legalización".

Particular que llevo a su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

DALTON ALEXI Firmado  
PAZMINO digitalmente por  
CASTRO DALTON ALEXI  
PAZMINO CASTRO

Abg. Dalton Pazmiño Castro  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1306325018

**Nombres del ciudadano:** INTRIAGO QUIJANO AGUSTIN ANIBAL

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

**Fecha de nacimiento:** 20 DE ENERO DE 1985

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** ABOGADO

**Estado Civil:** DIVORCIADO

**Cónyuge:** No Registra

**Datos del Padre:** INTRIAGO ROSADO AGUSTIN

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Datos de la Madre:** QUIJANO FRANCO RUTHY JUSTINA

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de expedición:** 3 DE FEBRERO DE 2023

**Condición de donante:** SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE FEBRERO DE 2023

Emisor: MARIA TERESA ZAMBRANO GOMEZ - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta Ecuador

N° de certificado: 230-832-94675



230-832-94675

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



**PAGINA EN BLANCO**



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 0926329616

**Nombres del ciudadano:** RENDON FREIRE NINFA GABRIELA

**Condición del cedulao:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/XIMENA

**Fecha de nacimiento:** 15 DE MAYO DE 1991

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** MUJER

**Instrucción:** BACHILLERATO

**Profesión:** ESTUDIANTE

**Estado Civil:** DIVORCIADO

**Cónyuge:** No Registra

**Datos del Padre:** RENDON BURNHAN NELSON ANTONINO

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Datos de la Madre:** FREIRE MENDOZA ANA LIGIA

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de expedición:** 25 DE JULIO DE 2019

**Condición de donante:** NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE FEBRERO DE 2023

Emisor: MARIA TERESA ZAMBRANO GOMEZ - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA



Gabriela R.

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manabí Ecuador

N° de certificado: 236-832-94366



236-832-94366

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



**PAGINA EN BLANCO**



República del Ecuador  
Consejo Nacional Electoral



Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales y Consejo de Participación Ciudadana y Control Social dos mil diecinueve, y de conformidad con lo establecido en la Constitución de la República y Código de la Democracia, y más disposiciones legales y reglamentarias pertinentes

La Junta Provincial Electoral de Manabí

Confiere a

AGUSTÍN ANÍBAL INTRIAGO QUIJANO

la credencial de

**ALCALDE**

del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón

Manta



para cumplir sus funciones a partir del 15 de mayo de 2019 hasta el 14 de mayo de 2023



FIEL COPIA DEL ORIGINAL

PORTOVIEJO, 13 DE MAYO DE 2019

*[Firma]*

Darwin Nazaél Solorzano Pinoargote  
VICEPRESIDENTE

*[Firma]*

Maria Adriana Cañizares  
PRESIDENTA

*[Firma]*

Karla Eliana Loor Zambrano  
VOCAL

*[Firma]*

Moisés Eli Sampedro Tinoco  
VOCAL

*[Firma]*

Luis Alberto Castro Martínez  
SECRETARIO

*[Firma]*

Tatiana Paola Morales Verduga  
VOCAL

... 173 precedente  
reproducciones que constar  
en... fojas útiles, anverso  
reversos son iguales a sus  
originales. Manta, ...

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador

**PAGINA EN BLANCO**

CÉDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSOS

CONDICIÓN CIUDADANÍA

APELLIDOS

INTRIAGO

QUIJANO

NOMBRES

AGUSTIN ANIBAL,

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

20 ENE 1985

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI MANTA

MANTA

FIRMA DEL TITULAR



NUI.1306325018



SEXO

HOMBRE

No DOCUMENTO

051106213

FECHA DE VENCIMIENTO

03 FEB 2033

NAT/CAN

708778

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

INTRIAGO ROSADO AGUSTIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

QUIJANO FRANCO RUTHY JUSTINA

ESTADO CIVIL

DIVORCIADO

CÓDIGO DACTILAR

V4344V2244

TIPO SANGRE O+

DONANTE

Si

LUGAR Y FECHA DE EMISION

MANTA 03 FEB 2023

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0511062139<<<<<1306325018  
8501204M3302037ECU<SI<<<<<<<<3  
INTRIAGO<QUIJANO<<AGUSTIN<ANIB

CERTIFICADO de VOTACIÓN

5 DE FEBRERO DE 2023



CNE

ACCIONES PARA EL 2023

N° 51696083



PROVINCIA: MANABI

CANTON: MANTA

CIRCONSCRIPCIÓN: 1

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 1

JUNTA N°: 0038 MASCULINO



CC N° 1306325018

INTRIAGO QUIJANO AGUSTIN ANIBAL

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que consta en..... fojas útiles, anversos reversos son iguales a sus originales, Manta, 10-02-2023

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta Ecuador

**PAGINA EN BLANCO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 092632961-6



CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
**RENDON FREIRE NINFA GABRIELA**  
LUGAR DE NACIMIENTO  
GUAYAS  
GUAYAQUIL  
XIMENA  
FECHA DE NACIMIENTO 1991-05-15  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO MUJER  
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE V3333V1122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**RENDON BURNHAN NELSON ANTONINO**  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**FREIRE MENDOZA ANA LIGIA**  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
GUAYAQUIL  
2019-07-25  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
2029-07-25

001601783

*Gabriela R.*



CERTIFICADO de VOTACIÓN  
5 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA: MANABI  
CANTÓN: MANTA  
CIRCONSCRIPCIÓN: 2  
PÁRROQUIA: ELOY ALFARO  
ZONA: 4  
JUNTA No. 0003 FEMENINO

CC N. 0926329616

RENDA FREIRE NINFA GABRIELA

82438744



CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023  
La democracia está en ti

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El ciudadano que posee cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo 279 de la LOEOP - Código de la Democracia.

*[Signature]*  
PRESIDENTA/E DE LA JRV

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... fojas útiles, anverso y reverso son iguales a sus originales. Manta... 10/02/2023

*[Signature]*  
Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
Dir: Calle 8, entre las Avenida 4 Malecón  
Telf: 052622583/0994257214  
pati.mendoza@hotmail.com

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA,  
SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA, EN LA MISMA FECHA DE  
SU OTORGAMIENTO CÓDIGO NUMÉRICO: 20231308002P00237.- LA  
NOTARIA.-

ABGA. PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES, Mgs  
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DE MANTA

